ADENDA N. 1

PROCESO DE SELECCCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CON CARACTERISTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA SASI-011-2023

Sogamoso, 20 de noviembre de 2023

De acuerdo a observación presentada por EURO AMERICA DISTRIBUCIONES SAS, se hace la siguiente adenda para aclarar los requisitos habilitantes, en respuesta a observaciones presentadas en la plataforma Secop II, correspondiente al proceso SASI-011-2023, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Y HEMEROGRÁFICO CON DESTINO A LA DOTACIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL JOAQUÍN GONZALEZ CAMARGO DE SOGAMOSO, "DENTRO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO BIBLIOTECARIO PARA TODOS VIGENCIA 2023 MUNICIPIO DE SOGAMOSO"

Previas las siguientes consideraciones:

1.- Que el artículo 2.2.1.1.2.2.1. Del decreto 1082 de 2015 establece que: (...) *Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.*

La Entidad Estatal puede expedir adendas para modificar el cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

La Entidad Estatal debe publicar las adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación (...).

2. Que según observación presentada por EURO AMERICA DISTRIBUCIONES SAS, la Entidad considera que una vez revisada la misma, tiene alcance para dar claridad a los interesados en participar a cerca de este requisito, por ende se hace necesario modificar el pliego de condiciones en plataforma Secop II, especificando en los estudios previos y los pliegos definitivos del presente PROCESO DE SELECCCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CON CARACTERISTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA SASI-011-2023, que los requisitos habilitantes relacionados con la capacidad financiera, indicador "RAZÓN O COBERTURA DE INTERESES", quedaran tal como consta a continuación:

REQUISITO DE ORDEN FINANCIERO	CRITERIO DE VALORACION
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses) => 1,0	HABILITADO – NO HABILITADO

Que, en virtud de lo anterior, la administración considera pertinente modificar el pliego de condiciones de la siguiente manera:

ACUERDA

1. Modifíquese el pliego de condiciones en plataforma Secop II, especificando en los estudios previos y la invitación del presente proceso de SELECCCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CON CARACTERISTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA SASI-011-2023, que el requisito habilitante relacionado con la capacidad financiera, indicador "RAZÓN O COBERTURA DE INTERESES", quedará así:

REQUISITO DE ORDEN FINANCIERO	CRITERIO DE VALORACION
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses) => 1,0	HABILITADO – NO HABILITADO

2. Publicar la presente adenda en el Sistema Electrónico para Contratación Pública (SECOP II).

Dado en Sogamoso a los veinte (20) días del mes de noviembre del año 2023.

MARGRY SOLANLLY HUERTAS PÉREZ
Jefe Oficina de Contratación

Proyecto: Liliana Reatiño/ Profesional OPS- Oficina de contratación
Revíso: Margry Solanlly Huertas Pérez/ jefe Oficina de Contratación